



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 19

Anuncio **289/2025**

miércoles, 29 de enero de 2025

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**CONSORCIOS**

**Consortio para la Gestión de Servicios Medioambientales  
de la Diputación de Badajoz. PROMEDIO**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL  
CONSORCIOS****Consortorio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz. PROMEDIO  
Badajoz****Anuncio 289/2025**

*Listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, lugar y fecha de examen de la convocatoria para la provisión, como personal laboral fijo, de una plaza de Técnico/a Medio de Gestión Medioambiental, especialidad Telecontrol, SIG y Automatismo*

Por el Sr. Vicepresidente del Consortorio de Gestión de Servicios Medioambientales, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

**DECRETO**

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la convocatoria de provisión de personal laboral fijo del Consortorio de Gestión Medioambiental, por turno libre mediante el sistema de concurso-oposición, de una (1) plaza de Técnico/a Medio de Gestión Medioambiental en la especialidad de Telecontrol, SIG y Automatismo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el veintidós de mayo de dos mil veinticuatro y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el siete de junio de dos mil veinticuatro.

Dada cuenta de la encomienda de gestión a la Diputación de Badajoz por el Consortorio de Gestión Medioambiental, mediante convenio, ratificado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de febrero de dos mil seis, suscrito el día seis de marzo de dos mil seis, prorrogado por convenio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día once de enero de dos mil once.

En virtud del artículo 12, apartado 2, letra q) del texto consolidado de los Estatutos del Consortorio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la provincia de Badajoz, PROMEDIO, (BOP número 153, de 11 de agosto de 2022).

**HE RESUELTO:**

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, una vez atendidas todas las reclamaciones, incidencias y omisiones, quedando como a continuación se indica:

Listado de personas admitidas	
N.º	Apellidos y nombre
1	Álvarez Gómez, Fernando
2	Bigeriego Romero, Elena
3	Galán Robla, Inmaculada Concepción
4	León Pérez, Ángel
5	Pérez Vivar, María de la Soledad
6	Prieto Calderón, Juan Carlos
7	Ruiz Florindo, Juan José
8	Solano Martín, Aurora
9	Tormo Tavira, Mario

Listado de personas excluidas	
N.º	Apellidos y nombre
Ninguno	

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase

del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que estará constituido por los siguientes miembros:

- Presidente/a:

Titular: Pedro Tomás Martín de la Vega.  
Suplente: Jorge Morgado Rodríguez.

- Vocales:

Titular: Nemesio Toro García.  
Suplente: Jesús Ramón Maestre Jiménez.

Titular: M.ª Manuela Rojas Gálvez.  
Suplente: Francisca Tena Medina.

Titular: Joaquín Polanco Noain.  
Suplente: Prudencio Berrocal Martínez.

- Secretario/a:

Titular: Cristina Bonilla Gómez.  
Suplente: María de las Nieves Seijo Ramos.

Tercero.- Hacer público que el día fijado para la realización del primer ejercicio (tipo test), será el próximo día 5 de febrero a las 16:00 horas, en la Residencia Universitaria Hernán Cortés, sita en la avd. Antonio Masa Campos, 28, Badajoz.

Las personas aspirantes deberán ir provistas de Documento Nacional de Identidad y bolígrafo azul (tipo bic).

Cuarto.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz."

El Sr. Presidente, por delegación, el Vicepresidente del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales. Firmado electrónicamente. La Secretaria Delegada. Firmado electrónicamente.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Secretaria Delegada, María Manuela Rojas Gálvez.



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)